Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

CAMARA DE SENADORES
OFICIALIA MAYOR
VENTANILLA ÚNICA
Fojas: Hora:
01 ABR. 2016 11:00
RECIBIDO
No. Correlativo: 485 Firma:

La Paz, 30 de marzo de 2016
P.I.E. Nº 241/2016-2017

Señor
Lic. Luis Garvizú Montaño
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD SAN SIMÓN
Cochabamba.

Señor Rector:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17 del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que el Señor Rector, responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

> **"1.** Certificación de Título Académico y el Título en Provisión Nacional de la señora Gabriela Geraldine Zapata Montaño.--- **2.** Fotocopia Legalizada del Título de Bachiller de la señora Gabriela Geraldine Zapata Montaño.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores".

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Noemí Natividad Diaz Taborga
TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL